

FICHA 86. Ayudas para el Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico, inclusivo y sostenible, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2025.

Para quién: Entidades de la Economía Social; Otros beneficiarios en agrupación con entidades de Economía Social: Universidades públicas y privadas, centros de investigación, administraciones de las comunidades autónomas, **entidades de la administración local** y del sector público institucional.

Enlace de acceso: <https://sede.mites.gob.es/inicio>

Normativa de referencia: [Extracto de la Orden de 27 de diciembre de 2024, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por la que se convocan las ayudas de tramitación anticipada en 2024 para el Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico, inclusivo y sostenible, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2025](#)

Ámbitos: Economía social

Cuantía: 39.257.187,54 €

Plazo de presentación: 12/02/2025

Resumen

Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos que pretenden el **impulso de la Economía Social** desde un enfoque a ayudas para la **generación de un tejido económico, inclusivo y sostenible**.

Actuaciones subvencionables

Programa 1: TRANSFORMA_ES: Proyectos de generación y mantenimiento del empleo de empresas viables que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional actual o previsible, mediante su conversión en fórmulas empresariales de la Economía Social, gestionadas por sus trabajadoras y trabajadores.

Programa 2: INICIATIVA_ES: Proyectos de creación y consolidación de entidades del tejido productivo

de la economía social con carácter innovador, incidiendo en el relevo generacional y en el emprendimiento juvenil y femenino.

Programa 3: IMPULSA-TEC: Proyectos transformadores de apoyo a la modernización tecnológica de las empresas de la economía social mediante la creación de plataformas digitales, la automatización de procesos y el uso de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía, especialmente en las zonas rurales.

Programa 4: ALIANZAS_ES: Proyectos de promoción de redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de economía social acompañada de medidas para ofrecer nuevos servicios integrales a la sociedad.

Programa 5: SOSTENIBLE_ES: Proyectos de impulso de las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la economía social y focalizada en la atención de colectivos en situación de vulnerabilidad.

Plazo de ejecución

La ejecución de los proyectos se podrá llevar a cabo entre la fecha de presentación de la solicitud de la subvención hasta el **31 de julio de 2025**.

Otros aspectos de interés

Cuando la solicitud sea presentada por una agrupación, el representante o apoderado único deberá pertenecer a una de las entidades integrantes de la misma. En el caso de que la agrupación sea público-privada, el representante o apoderado único deberá pertenecer a una entidad beneficiaria privada.

El proyecto ha de impactar (desarrollarse) en, al menos, **2 Comunidades Autónomas**.